



PREGUNTAS FRECUENTES:

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS CURSOS.

¿Cuáles son los nombres de los cursos y la acreditación de las unidades de competencia que se obtienen al realizar con aprovechamiento alguno de los cursos? (*)

✓ Operaciones auxiliares con tecnologías digitales

- BOE: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/06/27/546> - ANEXO XVIII (páginas 635 a 649)
- Cualificación profesional: Operaciones auxiliares con tecnologías digitales
- FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
- Nivel: 1
- Código: IFC821_1
- Unidades de competencia:
- UC2741_1: Operaciones auxiliares de manejo de información, creación de contenidos y comunicación usando medios digitales
- UC2742_1: Operaciones auxiliares de seguridad y de resolución de problemas «hardware»

✓ Digitalización aplicada al sector productivo

- BOE: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2022/01/18/46> - ANEXO III (páginas 73 a 90)
- Cualificación profesional: Digitalización aplicada al entorno profesional
- FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
- Nivel: 2
- Código: IFC748_2
- Unidades de competencia:
- UC2490_2: Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de dispositivos y datos en el entorno profesional



- UC2491_2: Aplicar tecnologías habilitadoras digitales para la gestión de contenidos en el entorno profesional

✓ Operaciones con tecnologías habilitadoras digitales

- BOE: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/06/27/546> - ANEXO XX (páginas 693 a 706)
- Cualificación profesional: Operaciones con tecnologías habilitadoras digitales
- FAMILIA PROFESIONAL: INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES
- Nivel: 2
- Código: IFC823_2
- Unidades de competencia:
 - UC2748_2: Realizar operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos it
 - UC2749_2: Realizar operaciones con tecnologías habilitadoras digitales en entornos ot

¿Cuál es la temática de los cursos?

Según el curso que elijas aprenderás competencias digitales en diferentes niveles para tu trabajo y día a día.

¿Cuánto duran los cursos?

Cada uno de los cursos está diseñado para que puedas completarlo en 6 semanas, que se corresponden con **30 horas de formación**.

¿Por qué estos cursos son gratuitos?

Estos cursos están dentro de un proyecto financiado por el **Ministerio de Educación y Formación Profesional y Unión Europea-Next Generation**, para capacitar a las personas trabajadoras en competencias digitales, por lo que el alumnado no paga por realizarlo.

¿Puedo hacer los cursos a mi ritmo?

Sí. Puedes acceder a la plataforma de los cursos 24h-7 días a la semana. Durante las seis semanas tendrás el acompañamiento de una persona tutora a la que podrás plantear tus dudas. También tendrás posibilidad de contactar en directo, con la persona tutora y el alumnado, a través de cinco aulas virtuales.



¿Cuándo empiezo el curso que he elegido?

Durante la inscripción podrás seleccionar una fecha de inicio orientativa, la cual te será confirmada por email por nuestro equipo de orientación una vez verifiquen que todos tus datos y documentos son correctos.

¿Es obligatorio tener un correo electrónico?

Recuerda que estos cursos son de competencias digitales y tiene una modalidad on line, por lo que el correo electrónico será el principal canal de comunicación con el equipo de orientación y además será necesario para matricularte en los cursos y comunicarte con tu tutora o tutor.

¿Necesito ordenador o tablet y conexión a internet para realizar los cursos?

Sí. Recuerda que son cursos on-line y por lo tanto es imprescindible que tengas un ordenador o una tablet con conexión a internet para poder seguir la formación.

¿Puedo hacer los cursos desde el móvil?

Un móvil no es un dispositivo adecuado para seguir esta formación. Te permitirá acceder a la plataforma, pero te recomendamos utilizar un ordenador o una tablet.

¿Puedo hacer los cursos desde un ordenador con conexión a internet que no es mío?

Siempre que el ordenador que utilices no tenga restricciones, podrás utilizarlo. Recuerda no guardar contraseñas y limpiar tu historial de búsqueda en un ordenador de uso público.

PREINSCRIPCIONES

¿Puedo hacer estos cursos si estoy en desempleo?

Sí, siempre que acredites ser demandante de empleo. Estos cursos son para todas las personas trabajadoras independientemente de si se trata de un trabajador por cuenta ajena, cuenta propia, su sector de actividad, o si es empleado público, incluso puedes realizarlo si te encuentras en situación de demandante de empleo en el momento de solicitar la pre-inscripción.



¿Puedo hacer estos cursos si estoy en situación de ERTE?

Sí. Las personas que están en situación de ERTE pueden realizar los cursos aportando la vida laboral y/o el certificado de la empresa que indica que el o la trabajadora está en situación de ERTE.

¿Cómo solicito los cursos?

Si eres demandante de empleo o estás trabajando por cuenta ajena, por cuenta propia, o estás en situación de ERTE y puedes demostrar cualquiera de estas situaciones, podrás solicitar el curso completando la [preinscripción](#) a través de nuestra web

¿Qué documentación tengo que entregar?

Una vez completes el formulario de registro a los cursos, te indicaremos cómo subir la documentación que acredite tu identidad y tu situación laboral. Por lo que te pediremos que nos hagas llegar una foto de tu DNI (dos caras) y el informe de situación actual. En el caso de que tu documentación no sea aceptada porque el informe de situación actual no refleja tu situación, podrás subir otros documentos: la hoja de servicios actualizada, el certificado de empresa que indica la situación de ERTE o bien el último recibo de autónomos al corriente de pago. Si eres demandante de empleo te solicitaremos la demanda de empleo actualizada.

¿Dónde solicito mi situación actual?

Puedes solicitarlo en la web de la Tesorería de la Seguridad Social. El informe de situación actual es un documento expedido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se recoge tu situación de alta o baja en el momento que solicitas el documento

¿En qué formato envío los documentos?

Para acreditar tu identidad necesitamos una foto de tu DNI/NIE, recuerda que necesitamos las dos caras del DNI. Cuando descargues el informe de situación actual u otros certificados oficiales, los documentos ya estarán en formato PDF. El formulario de preinscripción te guiará en todo momento y si no tienes a mano algún documento lo podrás subir en cualquier momento a través del enlace que recibirás por correo.



¿Puedo hacer los cursos si estoy trabajando pero no tengo nómina?

Podrás solicitar los cursos, si en el informe de situación actual aparece, en la fecha actual, el nombre de la empresa en la que estás en activo o en alta. En el caso de que la empresa no aparezca reflejada en el informe de tu situación actual, en la fecha de petición del documento, podrás solicitar igualmente los cursos como demandante de empleo.

¿Puedo hacer los cursos si estoy en situación de demandante de empleo y estoy afiliado/a en UGT?

Estos cursos están subvencionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y los Fondos **Next Generation de la Unión Europea**, y se dirigen a personas trabajadoras independientemente de la situación concreta en la que se encuentren en el momento de cumplimentar la solicitud. La afiliación no condiciona la participación en la formación, ya seas afiliado o no a UGT podrás solicitarla y realizarla.

ORIENTACIÓN

¿Qué son las competencias digitales?

Las competencias digitales son los conocimientos, habilidades y actitudes digitales que las personas deben tener para desarrollar su trabajo y su vida personal. Se prevé que en un corto periodo de tiempo, para acceder a un empleo será necesario demostrar estas competencias.

Existe un marco europeo de competencias digitales denominado DIGCOMP, donde se establecen las competencias digitales, las áreas y sus niveles de complejidad. Son 5 las áreas desarrolladas: Información y alfabetización de datos; Comunicación y colaboración; Creación de contenidos digitales; Seguridad; Solución de problemas.

¿Qué son los sectores productivos?

El Instituto Nacional de Estadística categoriza las actividades económicas principales de las empresas a través del **CNAE** o Clasificación Nacional de Actividades Económicas.

¿Para qué me van a servir estos cursos?

Al completar los diferentes cursos mejorarás tu empleabilidad y competencia profesional, ya que, de manera gradual, habrás aprendido, desde las competencias básicas relacionadas con la



información y alfabetización digital, la comunicación y la colaboración, la creación de contenidos digitales, la seguridad en la red y la resolución de problemas, hasta las competencias más avanzadas sobre los mismos temas anteriormente expuestos o la especialización en ciertas áreas. Con el curso de Operaciones con tecnologías habilitadoras digitales te adentrarás en el mundo de la inteligencia artificial, blockchain, operaciones digitales seguras, entornos 3D y fabricación aditiva, robots colaborativos y gemelos digitales.

¿En qué consiste la orientación?

Es un servicio gratuito para darte toda la información sobre tu curso y te darán las pautas para aprovechar al máximo la formación.

¿Cómo solicito mi sesión de orientación?

Al completar la preinscripción, en el momento en el que se verifiquen tus datos y documentación, recibirás un correo automático de bienvenida con toda la información del curso solicitado, además de los enlaces correspondientes a las fechas y horarios de las sesiones de orientación por videoconferencia. Revisa tu bandeja de correo no deseado si ves que no recibes el correo de confirmación en tu bandeja de entrada. Recuerda también, que al ser un correo automático no podrás responder al mismo.

¿Es obligatoria la sesión de orientación antes de empezar mi formación?

Las sesiones de orientación no son obligatorias, pero sí recomendables. Lo que es obligatorio visualizar para conocer toda la información básica de esta formación, es el vídeo inicial incrustado en la página de preinscripción y la información que recibes en el correo de bienvenida una vez te preinscribes a uno de los cursos.

¿Tengo que desplazarme a algún lugar para asistir a la sesión de orientación previa a la formación?

No es necesario desplazarse. La sesión será por videoconferencia, sólo necesitarás tener un dispositivo móvil con acceso a internet. El micrófono y la cámara son opcionales, pero recuerda que, si quieres hacer alguna consulta o participar activamente, deberás utilizar el chat que estará disponible en la sala virtual.



¿Cuánto tiempo duran las sesiones de orientación por videoconferencia?

Las orientaciones en streaming tienen una duración aproximada de 30 minutos, dependiendo del número de participantes y el volumen de dudas a resolver.

DESARROLLO DE LOS CURSOS

¿Cómo accedo al curso en que estoy inscrita o inscrito?

Recibirás dos correos:

Uno del equipo de orientación que confirma tu participación en el curso, así como la fecha de inicio. Recuerda que recibirás el correo una vez tus datos hayan sido validados.

El mismo día de inicio del curso recibirás el segundo correo del tutor o tutora de Telefónica Educación Digital, quien te indicará el enlace a la plataforma de formación con tus claves de acceso.

¿Qué hago si no me llegan las claves de acceso al curso?

Comprueba que recibiste el correo confirmando tu participación en el curso.

Revisa tu correo el día de inicio de curso, las claves te llegarán a lo largo de ese día. No olvides revisar el correo no deseado o SPAM por si hubiera llegado allí.

Si aun así, no te llegara nada, envía un correo al servicio de orientación de UGT para revisar tu caso. Una vez validados todos los datos, te darán acceso a la siguiente convocatoria disponible. El correo al que debes enviar la consulta es: **s.orientacion@trabajamosendigitalugt.es**.

¿Y si tengo las claves pero no puedo acceder a la plataforma?

Si te ha llegado un correo con las claves de acceso a la plataforma, pero no consigues entrar, por favor ponte en contacto con la persona que te las ha enviado.

¿Cuáles son los requisitos para poder acreditarme oficialmente?

Una vez finalizado el curso y superado el test final, tendrás un diploma oficial acreditativo, expedido por el Ministerio de Educación y Formación profesional que te podrás descargar en la misma plataforma de formación.

Con ese diploma, podrás solicitar la acreditación de la Cualificación Profesional de referencia.



¿Qué me voy a encontrar en los cursos?

- ✓ Formación 100% online con una duración de 30 horas por curso, que podrás realizar a tu ritmo durante las seis semanas que dura cada uno.
- ✓ La estructura, en el curso de Digitalización aplicada al sector productivo, es de 6 módulos formativos. En los cursos de Operaciones con tecnologías habilitadoras digitales y Operaciones auxiliares con tecnologías digitales, la estructura es de 5 módulos.
- ✓ Cada módulo formativo se compondrá de:
 - ✓ Contenido (en formato interactivo) que deberás visualizar. Se podrá descargar en formato PDF para poder consultarlo offline siempre que quieras.
 - ✓ Material complementario con contenido multimedia, videotutoriales, actividades de refuerzo, referencias y glosario.
 - ✓ Actividades autoevaluables por cada módulo formativo que te permitirá ir relacionando la teoría con la práctica.
 - ✓ Foro de debate en el que podrás compartir tus conocimientos, experiencias con otros compañeros/as, aclarar tus dudas y enriquecer tu aprendizaje
 - ✓ Sesiones virtuales en tiempo real con tu tutor/a, donde podrás profundizar en los contenidos y podrás resolver dudas. El horario de las sesiones virtuales de cada acción formativa, será informado en el calendario del curso al iniciar la formación. Si no puedes asistir, no te preocupes, las sesiones quedan grabadas.
- Test de autoevaluación para comprobar lo aprendido durante el módulo.
- Tendrás a tu disposición un tutor/a especialista en la materia que te acompañará a lo largo de tu proceso de aprendizaje.
- ✓ Master Class con expertos, en las que se tratarán diferentes temas relacionados con la formación.
- ✓ Encontrarás un examen de autoevaluación por cada módulo formativo y un examen final de todo el contenido de la formación.
- ✓ En el curso de Digitalización Aplicada al Sector Productivo, además tendrás un Scape room, donde podrás poner en práctica lo aprendido a través de un juego virtual.



Para conseguir el aprovechamiento adecuado del curso, deberás superar satisfactoriamente al menos el 80% de la formación.

ACREDITACIÓN

¿Qué titulación recibo al finalizar el curso?

Para cada uno de los cursos ofertados, el proceso será semejante.

Cuando superes todos los controles periódicos obtendrás un diploma acreditativo del Ministerio de Educación y Formación Profesional del curso realizado (Operaciones Auxiliares con Tecnologías Digitales, Digitalización Aplicada al entorno Profesional u Operaciones con Tecnologías Habilitadoras Digitales). A través de la firma de este diploma, autorizarás al Ministerio para iniciar los procedimientos de acreditación de las unidades de competencia de la **Cualificación Profesional IFC821_1 “Operaciones Auxiliares con Tecnologías Digitales”, IFC748_2, “Digitalización Aplicada al Entorno Profesional”, o IFC823_2 “Operaciones con Tecnologías Habilitadoras Digitales”** indicadas en el epígrafe “¿Cuáles son los títulos de los cursos y las Acreditaciones que se obtienen?”

¿Cómo solicito mi diploma acreditativo?

Al finalizar la totalidad del curso y tu documentación haya sido validada, podrás descargar tu Diploma Acreditativo del Ministerio de Educación y Formación Profesional. Para ello, será necesario firmar digitalmente una Declaración Responsable vinculada a la realización adecuada del curso, así como firmar en los espacios requeridos del propio diploma. Dicho diploma, servirá para acreditar que has realizado esta formación y servirá de autorización al Ministerio para que tramite tu **diploma (o inscripción)** oficial.

(*) NOTA IMPORTANTE: El Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF), Organismo perteneciente al Ministerio de Educación y Formación Profesional encargado del reconocimiento de la Formación del mencionado colectivo, no reconoce esta formación como Formación permanente del Profesorado y por tanto no la inscribe en su registro, por lo que no se reconoce para sexenios, convocatorias, traslados, etc. No obstante, el personal del mencionado colectivo que lo desee podrá solicitar y realizar la formación ofertada.